



**ACTA DE ACUERDOS DE LA XLVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA (48ª SE/06/15)
 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
 SIERRA HIDALGUENSE
 OCTUBRE 28 DE 2015**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito ExHacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15), y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Da inicio la sesión estando presente como Presidenta Suplente la **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, Directora de Instituciones de Educación Superior Públicas y Particulares, Representante del Profr. Miguel Ángel Cuatopotzo Costeira, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.-----

La **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista** da la bienvenida a los presentes a la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH y solicita a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo que realice el pase de lista correspondiente. Se realiza el pase de lista estando presente como Presidenta Suplente la **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, Directora de Instituciones de Educación Superior Públicas y Particulares,, Representante del Profr. Miguel Ángel Cuatopotzo Costeira, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Lic. Wilbert Vergara Quiroz**, Representante del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el **Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; la **L.A. Karina López Bolio**, Representante del Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; la **Lic. Ana Gabriela Pelcastre Cervantes**, Representante del Lic. Víctor Vera Hernández, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el **Profr. Loreto Adrián González Olivares**, Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.; el **C.P. Fernando Barragán Pulido**, Comisario Público; como invitados la **Mtra. Diana Reyes Pérez**, Encargada de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y como invitados el **L.Ed. J. Carmen Moreno Ruíz**, Contralor Interno de la UTSH y la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la UTSH. -----

La **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista** dice que atendiendo al pase de lista realizado por la Secretaría Técnica se cuenta con la presencia de la mayoría de los consejeros, por tanto existe quórum legal y en consecuencia los acuerdos que emanen de este Honorable Consejo Directivo tienen valor pleno.-----
 Por lo anterior, se emite el siguiente:-----

Acuerdo S.E./XLVIII/15-1-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, se declara Quórum



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



(Handwritten signatures and initials on the right margin)



Legal en la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Lic. **María de los Ángeles Suárez Bautista** da lectura a los puntos que integran el Orden del Día para esta XLVII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) y pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al orden del día presentado.

No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:

-Acuerdo S.E./XLVIII/15/2-

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016.
4. Presentación y ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas 2016.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2016.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2016.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2016.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016.

La Lic. **María de los Ángeles Suárez Bautista** sugiere que se aborden en conjunto los puntos del 3 al 10, en virtud de que se tratan todos del Anteproyecto del Paquete Presupuestal para el ejercicio 2016, sugerencia que es aprobada, por lo que le cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien procede a explicar la información que se presenta en la carpeta ejecutiva de los puntos 3 al 10.

La Lic. **María de los Ángeles Suárez Bautista** pregunta a los señores consejeros si tiene algún comentario.

No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:

-Acuerdo S.E./XLVIII/15/3-

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso b) y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueban los Criterios Generales de Ingresos de Subsidio Estatal y Federal y se ratifica lo correspondiente a Ingresos Propios aprobados en la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15), de fecha 25 de



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



agosto de 2015, así mismo se aprueban los Criterios Generales de Egresos del ejercicio 2016.-----

4. Presentación y ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas 2016.-----

hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo S.E./XLVIII/15/4** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se ratifica la aprobación de la propuesta de Cuotas y tarifas presentada en la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15), de fecha 25 de agosto de 2015, que incluye un total de 65 (Sesenta y cinco) conceptos, para el Ejercicio Fiscal 2016.-----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2016.-----

No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo S.E./XLVIII/15/5** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2016, por un monto total de \$55,641,399.00, (Cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$25,670,793.00, (Veinticinco millones seiscientos setenta mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) y Subsidio Federal la cantidad de \$25,670,793.00, (Veinticinco millones seiscientos setenta mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) y se ratifica lo correspondiente a Ingresos Propios por la cantidad de \$4,299,813.00, (Cuatro millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.), que fue aprobado en la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15), de fecha 25 de agosto de 2015.-----

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2016.-----

No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo S.E./XLVIII/15/6** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Anteproyecto del programa Operativo Anual 2016, el cual se integra por un total de 10 componentes, por un monto total de \$55,641,399.00 (Cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos noventa y nueve pesos 00/M.N.), de conformidad al techo financiero estimado, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2016. -----
 No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

Acuerdo S.E./XLVIII/15/7 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2016, por un monto total de \$55,641,399.00 (Cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$44,755,800.00 (Cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad \$2,907,776.00 (Dos millones novecientos siete mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$7,833,823.00 (Siete millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal, mismo que se detalla en el anexo denominado "Consolidación de Unidades de Decisión-Paquete de Decisión", "Plantilla de Personal por Niveles" y "Partidas Complementarias".

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. -----
 No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

Acuerdo S.E./XLVIII/15/8 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2016 por un monto total de \$11,601,599.00 (Once millones seiscientos un mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$2,907,776.00 (Dos millones novecientos siete mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$8,693,823.00 (Ocho millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), bajo las Modalidades que se presentan a continuación, con la instrucción de aplicar la normatividad, tanto Federal como Estatal: -----

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)
Licitación Pública	\$1,026,000.00
Invitación a 3 proveedores	\$1,184,252.00
Adjudicación Directa	\$2,390,324.00
Partidas no sujetas a procedimiento	\$4,948,355.00
Excepción a la Licitación Pública Art. 41 de la LAASSP	\$2,052,668.00
TOTAL	\$11,601,599.00

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016. -----

No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

-Acuerdo S.E./XLVIII/15/9- -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016 por un monto total de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016. -----

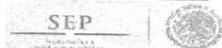
No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

-Acuerdo S.E./XLVIII/15/10- -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Anteproyecto del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016. Se anexa Estructura Orgánica validada por la



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular. -----

La **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista** dice que, no habiendo más que tratar, la Presidencia del H. Consejo Directivo da por concluida la presente XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 13:45 horas del día 28 de octubre de 2015.-----

Integrantes del H. Consejo Directivo

María de los Ángeles Suárez Bautista
 Consejera Presidenta Suplente y
 Representante de la Secretaría de Educación
 Pública de Hidalgo

Lic. Wilbert Vergara Quiroz
 Consejero Suplente y Representante de la
 Coordinación General de Universidades
 Tecnológicas y Politécnicas

Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses
 Consejero Suplente y Representante de la
 Delegación Federal de la Secretaría de Educación
 Pública en el Estado de Hidalgo

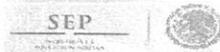
L.A. Karina López Bolio
 Consejera Suplente y Representante de la
 Secretaría de Finanzas y Administración del
 Gobierno del Estado

Lic. Ana Gabriela Pelcastre Cervantes
 Consejera Suplente y Representante de la
 Cámara Nacional de la Industria del Vestido
 Delegación Hidalgo

Prof. Loreto Adrián González Olivares
 Consejera Suplente y Representante del H. Ayuntamiento de
 Zacualtípán de Ángeles, Hgo.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





Comisario Público

C.P. Fernando Barragán Pulido

Invitados

Titular del Organismo

Mtra. Diana Reyes Pérez
 Encargada de la Rectoría de la UTSH

Secretario Técnico

M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
 Abogada General de la UTSH

Contralor Interno de la UTSH

L.Ed. J. Carmen Moreno Ruíz

Última hoja que corresponde al Acta de la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día veintiocho de octubre de 2015, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEP-H, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

